

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SISA & OLEAS S.A.

Resolución N°. SC.IJ.DJC.Q.12.006409. 07- 12 - 2012.

Santo Domingo - Ecuador

Santo Domingo 19 de diciembre del 2012

Sr.
William Manuel Sisalima Herrera

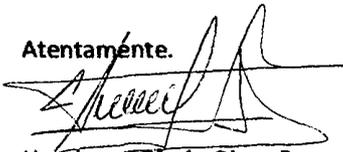
Presente.

De mis consideraciones:

Mediante la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General EXTRAORDINARIA de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA SISA & OLEAS S.A., en Asamblea General de Accionistas celebrada el día diecinueve de diciembre del año dos mil doce, resolvió por unanimidad de votos elegir a usted PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SISA & OLEAS S.A., para un periodo de cuatro años. Sus deberes y obligaciones constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Segundo del cantón Santo Domingo, Dr. Ángel Vicente Brito Bastidas, el día dieciséis de noviembre del dos mil doce. Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.006409 de 07 de diciembre de 2012. Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, en el Tomo 46 Inscripción N°. 192, Repertorio N°. 2426 de fecha 19 de diciembre del 2012.

Santo Domingo 19 de diciembre del 2012.

Atentamente.


Humberto Efraín Oleas Bravo

GERENTE GENERAL

Yo, William Manuel Sisalima Herrera, con cedula de identidad 171351420-4, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA SISA & OLEAS S.A.
Santo Domingo 19 de diciembre del 2012.



William Manuel Sisalima Herrera

C.C. 171351420-4



Registro Mercantil Santo Domingo
Documento que antecede en el
Registro de ...
como No ... 46 ... Inscripción No ...
Repertorio No ... 2468 ...
Santo Domingo ... 21 ... XII - 2012
Dra. Jacquelinna Mena P.
Registradora Mercantil